



SECRETARÍA DE
FINANZAS

[CIE INTERBANCARIO]

A continuación le indicamos el procedimiento que deberá seguir para realizar el pago de sus Impuestos mediante transferencia Interbancaria (CIE).

Por favor tenga a la mano su RFC.

- 1) Ingresar al portal de la Secretaría de Finanzas (<http://www.finanzas.gob.mx>)

A través del menú principal seleccione la opción TRÁMITES Y SERVICIOS y en seguida acceda al Portal de Pagos en Línea.




- 2) Toda vez que haya ingresado al Portal de Pagos en Línea deberá seleccionar el impuesto que desea pagar y a continuación capturar los datos solicitados en el formulario.



- 5) Selección la forma de Pago en Línea (dando clic en el botón "Pago @ Línea"), será re direccionado al módulo de pagos, donde nuevamente le solicitaremos sus datos y le pediremos nos indique el método de pago.



- 6) Seleccione el medio de pago: Transferencia Interbancaria, capture su Número Telefónico y su dirección de correo electrónico (Por favor registre una cuenta de correo valida, ya que le enviaremos una confirmación de que su pago se ha realizado adecuadamente).
- 7) Una vez que haya capturado sus datos dé clic en el botón "Continuar" para generar su ficha de pago Interbancario, la cual contiene los datos necesarios para que realice sus pago a través de su Banca Electrónica.



Diríjase al portal de su banco, acceda a su banca en línea y realice su transferencia Interbancaria con la Clabe Interbancaria, referencia de pago y concepto de pago especificados en su ficha.

IMPORTANTE: En su SPEI* debe capturar la Referencia de Pago y el Concepto de Pago (dicha información la encontrará en la ficha de pago que usted ha generado) sin errores.

*** SPEI**

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios